

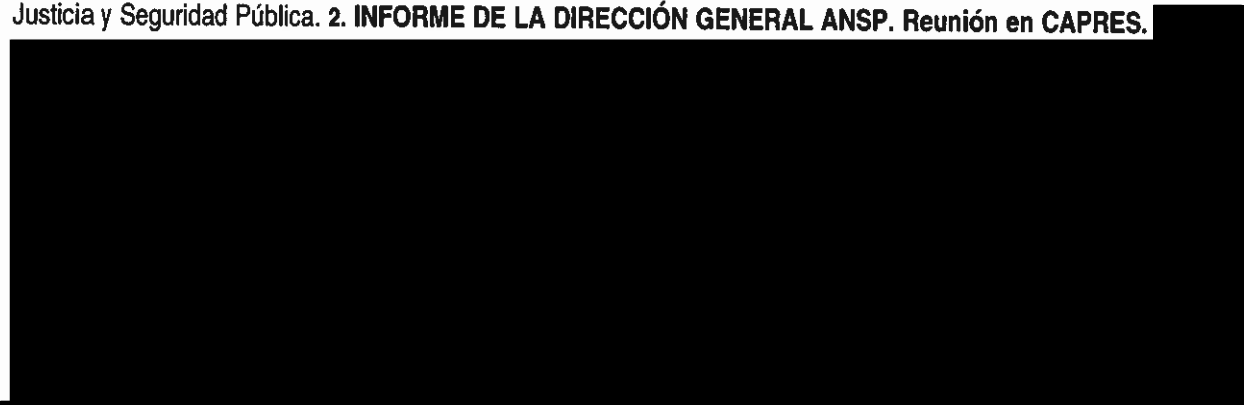


ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES - DOS MIL DIECIOCHO. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico “**Doctor Oscar Antonio Fernández**”, a las doce horas del día **viernes veintitrés de febrero de dos mil dieciocho**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ y JOSÉ HUMBERTO MORALES.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CORRESPONDIENTES AL QUINCE Y VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, DOS MIL DIECISIETE.** 2. **INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión. II. **APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CORRESPONDIENTES AL QUINCE Y VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.** Después de haber leído las actas, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarlas por unanimidad, por lo que procedieron a sus firmas. IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, DOS MIL DIECISIETE.** El Presidente del Consejo Académico mencionó que de acuerdo a lo establecido en el artículo doce literal h) de la Ley Orgánica de la ANSP se ha elaborado el proyecto de Informe Anual del Consejo Académico correspondiente al año dos mil diecisiete, el cual será remitido al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, previa revisión y aprobación de este ente colegiado. A continuación, se presentó al pleno el documento, el cual contiene: I. La ANSP: Su Visión, Misión, Principios, Valores y Políticas; II. La Formación Policial. Acumulado uno de junio dos mil nueve al treinta y uno de diciembre dos mil diecisiete; III. Objetivos; IV. Actividades Realizadas; A. Formación

con excelencia académica de policías integrales y al servicio de la comunidad: A.1. Aprobación de planes de estudio y graduaciones, A.2. Función normativa y contralora, A.3. Resoluciones de casos, periodo dos mil diecisiete; B. Fortalecimiento de las Relaciones Sistemáticas entre ANSP y PNC; C. Equidad de Género; D. Gestión Efectiva y Transparente de los Recursos; E. Investigación Científica; V. Proyecciones; VI. Anexos. Posteriormente, a efecto de realizar una revisión más minuciosa del documento, el ente colegiado designó a los consejeros Francisco Elías Valencia y Luis Armando González González, quienes enviarán sus observaciones a la Secretaría General para que sean incorporadas y presentarlo en una próxima sesión para su aprobación y posterior remisión al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública. **2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. Reunión en CAPRES.**

Art 19 b)
LAIP



No habiendo nada más que hacer constar, a las catorce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

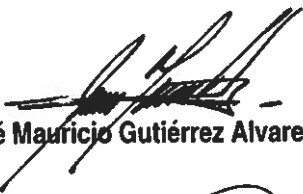
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia

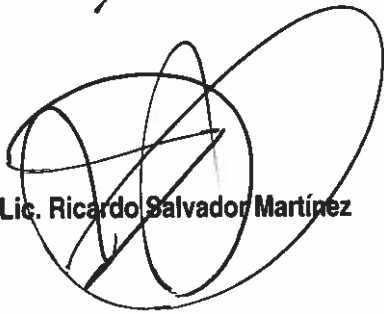
Sesión 23 de febrero de 2018



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. José Humberto Morales

